



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 25 de octubre de 2022

Dictamen N°:.....33...../2022/2023

Exped. N°:....11160....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: ***“QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO SIGUE: FINCA N° 6.935, PADRÓN N° 6.246; FINCA N° 8.935, PADRONES N°s. 6.249, 6.250, 6.251, 6.252 Y 6.253, DEL DISTRITO DE VILLARRICA ASIENTO DEL AERÓDROMO DE LA CIUDAD DE VILLARRICA, DEPARTAMENTO DE GUAIRA”***, presentado por los Senadores Oscar Salomón, Hermelinda Ortega, Arnaldo Franco y Rodolfo Friedmann.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Blas Lanzoni

José Ledesma

Carlos Vidal Zena.